

# POLÍTICA

DE ADMISIÓN

---



INSTITUTO NACIONAL DEL FÚTBOL  
DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA

## POLÍTICA DE ADMISIÓN

Es Misión del Instituto Nacional del Fútbol, Deporte y Actividad Física (IP INAF) *“la formación de profesionales y técnicos de nivel superior, íntegros y capaces de insertarse en el mundo laboral con un alto grado de responsabilidad social, vinculando el quehacer institucional al desarrollo integral de las personas en las diferentes áreas del conocimiento del deporte y la actividad física”.*

Conforme a los fundamentos que dieron lugar a la creación del IP INAF, *“preocupación por ofrecer a la población mejores y más amplias oportunidades de aprender, practicar y presenciar un deporte de calidad, objetivo difícil de lograr sin una profesionalización y especialización del capital humano del sistema deportivo nacional en diferentes niveles y áreas de desempeño”* (Estatutos INAF-FFCH, 13.02.1996) y que definieron el proyecto INAF con una visión más amplia que los límites del fútbol, resolvieron crear una institución que, como entidad de Educación Superior, dicte carreras tendientes a formar profesionales en el área del deporte.

Para alcanzar los objetivos que dieron lugar a la creación del INAF, los fundadores plantearon como esenciales los siguientes propósitos:

- *“La formación de profesionales y técnicos que requieren las organizaciones deportivas nacionales públicas y privadas para su desarrollo técnico-deportivo y administrativo”*
- *“La difusión de la cultura del deporte, incluyendo el fútbol, en las organizaciones deportivas, educacionales, de salud pública, social, sindical y empresarial, debiendo para ello el INAF elaborar y ejecutar permanentes proyectos de capacitación y asesorías en materias de su competencia, estableciendo convenios de colaboración y asistencia con diferentes organizaciones educacionales, deportivas y sociales a lo largo del país”*
- *“Fomentar en sus estudiantes el emprendimiento y ejercicio libre de la profesión, dado que los nuevos técnicos y profesionales que egresen del Instituto, deberán estar capacitados para postular a fondos concursables y de otras organizaciones”*

Consecuente con los fundamentos que dieron lugar a la creación del INAF, la misión y visión institucional declarada, el Instituto ofrece carreras profesionales, técnicas, programas especiales y postulares y de especialización a personas interesadas en adquirir conocimientos, habilidades, destrezas y formación valórica en el área de deportes y la actividad física, todos ellas, habilitantes para insertarse en el medio laboral, contribuyendo

así al desarrollo de la Política Nacional de Actividad Física y Deporte, tanto en el sector público como privado, y para el ejercicio libre de su profesión.

Es, por tanto, una de las principales funciones de la Oficina de Admisión del INAF, promover las carreras y los programas que anualmente el instituto ofrece a la comunidad y servir como instancia orientadora y facilitadora a los postulantes interesados en continuar estudios superiores en nuestra institución.

Consecuentemente, es Política de Admisión del INAF, favorecer el ingreso de postulantes con interés, vocación, aptitudes y habilidades blandas para asumir el rol de educadores deportivos con niños, adolescentes, jóvenes y adultos, con respeto a las instituciones y normas establecidas, promoviendo la salud, calidad de vida y valores éticos en sus dirigidos. En tal sentido, el INAF dispone de un sistema de admisión claro y transparente, sin discriminación de género, raza, credos o ideologías, que permite la articulación con otros programas de estudios superiores, federados de perfeccionamiento y de formación continua que permiten la vinculación temprana con el medio laboral.

### **Vacantes por Carreras y Programas**

Anualmente, el número máximo de cupos ofertados en cada carrera, valores de matrícula y aranceles, se especifican en decreto interno que se emite a comienzo del mes octubre de cada año, el que es publicado en el sitio web institucional, ([inaf.cl/admisión](http://inaf.cl/admisión))

### **Requisitos de Admisión**

Todas las carreras tienen como requisitos ineludibles estar en posesión de la Licencia de Enseñanza Media, certificación de salud para realizar esfuerzos de exigencia media y certificado de inhabilidad para trabajar con menores. Otros requisitos específicos de cada carrera se encuentran publicados en el sitio web institucional ([inaf.cl/carreras](http://inaf.cl/carreras))

**Consideraciones Generales:**

- La postulación al proceso de admisión es gratuita,
- Las vacantes ofrecidas de las carreras se cubren a medida que se va formalizando la matrícula de los postulantes, no existiendo otra prioridad de admisión,

Santiago, diciembre de 2023.



POLÍTICA DE  
**Admisión**

